



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 115

15 de abril de 2004

VII Legislatura

COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Elena de Utrilla Palombi

Sesión celebrada el jueves 15 de abril de 2004

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de Presidente de la Comisión. (VII).

2.- C-254/04 RGEP. 1652 (VII). Comparecencia del Sr. Director General del Ente Público de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre cobertura periodística de los atentados del 11-03-04.

3.- C-257/04 RGEP. 1792 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre modelo de gestión de su Dirección General, con relación a la contratación de producción externa.

4.- Ruegos y Preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.
 Página 2643

— **Designación de Presidente de la Comisión. (VII)**
 Página 2643

-Llamamiento de los Sres. Diputados y votación, quedando elegida Presidenta de la Comisión doña Elena Utrilla Palombi.
 Página 2643

— **C-254/04 RGEP. 1652 (VII). Comparecencia del Sr. Director General del Ente Público de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre cobertura periodística de los atentados del 11-03-04.**
 Página 2643-2644

-Interviene el Sr. Marín Calvo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
 Página 2644

-Exposición del Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid.
 Página 2644-2646

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Marín Calvo, el Sr. Cepeda García y el Sr. Pérez García.
 Página 2646-2651

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces.
 Página 2651-2653

-Interviene el Sr. Cepeda García, al amparo del artículo 114.1.
 Página 2653

— **C-257/04 RGEP. 1792 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre modelo de gestión de su Dirección General, con relación a la contratación de producción externa.**
 Página 2653

-El señor Marín Calvo abandona la sesión.
 Página 2653

-Interviene el Sr. Valverde Bocanegra, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
 Página 2653-2654

-Exposición del Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid.
 Página 2654-2656

-Interviene, en turno de Portavoces, el Sr. Valverde Bocanegra.
 Página 2656

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta al Sr. Portavoz.
 Página 2656

— **Ruegos y Preguntas.**
 Página 2656

-No hubo ruegos ni preguntas.
 Página 2656

-Se levanta la sesión a las 12 horas y 27 minutos.
 Página 2656

(Se abre la sesión a las once horas y diez minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Buenos días, Señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid con el primer punto del orden del día.

Designación de Presidente de la Comisión.

———— V ————

La Mesa de la Asamblea de Madrid, en su reunión del pasado día 5 de abril de 2004, ha acordado, en primer lugar, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia a su condición de Diputado autonómico del ilustrísimo señor don José Ignacio Echániz Salgado; como consecuencia de lo anterior, habiendo quedado vacante la Presidencia de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, procede la elección del nuevo Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. Esta elección se verificará de acuerdo con lo establecido en los artículos 51 y 52 del Reglamento para los miembros de la Mesa de la Asamblea; cada Diputado escribirá un solo nombre en la papeleta correspondiente, y resultará elegido el Diputado que obtenga mayor número de votos.

Antes de iniciarse la votación, y siguiendo lo preceptuado en el artículo 64.2, último párrafo, se ruega a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones de sus miembros, si las hubiere. Asimismo, se informa de que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Asamblea, durante el desarrollo de la votación ningún Diputado podrá entrar ni salir de la sala, salvo caso de fuerza mayor y con la venia de esta Presidencia. Señor ujier, cierre las puertas, por favor.

En cuanto a la comunicación de sustituciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, ¿señor Marín? (*Denegaciones.*) ¿Señor Cepeda? (*Denegaciones.*) ¿Señor Pérez? (*Denegaciones.*) Se inicia, por tanto, la elección del Presidente. El Letrado realizará el llamamiento nominal de los Diputados por orden alfabético para que depositen la papeleta en la urna

correspondiente.

La Sra. **LETRADA** (Marazuela Giménez): Muchas gracias. Con la venia, señora Presidenta.

Doña María Helena Almazán Vicario. (*Vota.*)

Don José Carmelo Cepeda García. (*Vota.*)

Don José María Federico Corral. (*Vota.*)

Don Jorge García Castaño. (*Ausente.*)

Don Jorge Gómez Moreno. (*Vota.*)

Don Federico Jiménez de Parga Maseda.

(*Vota.*)

Don José Guillermo Fernando Marín Calvo.

(*Vota.*)

Doña María del Carmen Martín Irañeta.

(*Vota.*)

Doña Paloma Martín Martín. (*Vota.*)

Doña María Maravillas Martínez Doncel.

(*Vota.*)

Don David Pérez García. (*Vota.*)

Don Adolfo Piñedo Simal. (*Vota.*)

Doña Elena de Utrilla Palombi. (*Vota.*)

Don Jesús Adriano Valverde Bocanegra.

(*Vota.*)

Don Juan Van-Halen Acedo. (*Vota.*)

Doña Alicia Acebes Carabaño. (*Vota.*)

Doña María Paloma Adrados Gautier.

(*Vota.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: El resultado de la votación ha sido el siguiente: nueve votos a favor de Elena Utrilla y siete votos en blanco. Por consiguiente, se proclama Presidenta de la Comisión de Control del Ente Público de Radio Televisión Madrid a doña Elena Utrilla Palombi.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, Señorías. Espero que no se arrepientan de esta decisión. Pasamos directamente a dar comienzo al segundo punto del orden del día.

Comparecencia del Sr. Director General del Ente Público de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre cobertura

periodística de los atentados del 11-03-04.**———— C-254/04 RGEP. 1652 (VII) ————**

Tiene la palabra para explicar el porqué de la Comparecencia, por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, el señor Marín Calvo por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señora Presidenta. Enhorabuena por su nombramiento, y esperamos que lo haga muy bien, lo cual quiere decir que sea ecuaníme con todos los Portavoces de esta Comisión.

Señor Director General, aunque ya hemos leído en los medios de comunicación declaraciones e informaciones sobre lo que usted contestó a algunos medios de comunicación, quisiéramos saber de su propia voz cómo se llevó a efecto la cobertura periodística de los desgraciados atentados terroristas del 11 de marzo de 2004. Ésa es la pregunta. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín. Tiene la palabra el señor Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, el señor Soriano Navarro.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Soriano Navarro): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecerle la pregunta que me hace porque me da la oportunidad de explicarme y, además, va a suscitar un debate del cual podrán salir conclusiones enriquecedoras y prácticas; es lo que espero. Por tanto, quiero huir de las retóricas vacías, o de lo que yo, muy subjetivamente, probablemente, pero yo lo veo así, puedan ser forzados acosos partidistas y habría que distinguir lo importante de lo superfluo en todo lo que ocurrió el 11 de marzo y en lo que ocurrió en Telemadrid a la luz del 11 de marzo. Lo importante es el reconocimiento de las realidades, no de las especulaciones, yo creo que lo importante en el 11 de marzo sería eso: el reconocimiento de las realidades, insisto y no de las especulaciones, como creo que se ha podido hacer.

¿Qué realidades son ésas? En primer lugar, tener presente a las víctimas. Desde el primer momento eso es lo que se hace en Telemadrid, y desde el primer momento hasta el último de nuestros

días, probablemente.

En segundo lugar, impulsar una programación especial; eso fue lo que se hizo en Telemadrid. No nos conformamos, obviamente, con una cobertura extraordinaria para el uso; no. Fue una programación especial.

En tercer lugar, hubo una total y absoluta dedicación por parte de todos los profesionales y de esta Dirección, de la nueva Dirección General de Telemadrid, hubo esa total dedicación y pudimos comprobar ese nivel profesional que tienen los profesionales de Telemadrid; ésta es otra realidad.

Otra realidad es que se debería reconocer la libertad profesional que tuvieron los diversos profesionales, desde periodistas hasta técnicos, que intervinieron en la cobertura informativa, y no hubo la más mínima interferencia partidista. Y otra realidad fue, después de que se criticó, naturalmente con todo derecho, la gestión de la Dirección General, que hubo transparencia en la gestión, una absoluta transparencia.

A partir del reconocimiento de estas cinco cuestiones, que son cuestiones importantes, que son cuestiones relevantes, que son las que definen, desde luego, un medio de comunicación, en este caso televisivo público, naturalmente caben errores propios, y se pueden corregir; también caben errores ajenos de apreciación, que son muy discutibles. Sobre eso querría yo que discurriera este debate, pero me quiero detener en esas realidades. Las víctimas las tuvimos siempre muy presentes, porque creó una conciencia en Telemadrid de la verdadera dimensión de la masacre de inocentes; no podíamos ser ajenos a esa realidad para transmitirla informativamente.

Comprobar la utilización del desprecio a la vida con fines políticos y religiosos no nos podía dejar fríos a los profesionales que ese día tuvimos que ocuparnos de tan trágico acontecimiento. Por tanto, no nos enfrentábamos a una noticia extraordinaria más, era algo sin precedentes y con unos efectos absolutamente insospechados para la seguridad de nuestros ciudadanos, y ésa era una realidad que tuvimos muy presente en el 11 de septiembre, sobre el que me pregunta, a la hora de enfrentarnos profesionalmente y realizar la cobertura informativa. Por tanto, tuvimos muy en cuenta el respeto, por ejemplo, a las imágenes que teníamos que transmitir.

Hubo instrucciones, desde luego, y hubo, al

mismo tiempo, una decisión muy profesional de los responsables respectivos de que no se podía hacer ningún espectáculo de tal masacre. Eso es fácil decirlo, pero a veces existen esas tentaciones. Por tanto, yo creo que tuvimos muy en cuenta a las víctimas, y los profesionales actuaron con un alto grado de rigor, sin hurtar en lo más mínimo información. Se realizó una suspensión de la programación nocturna como algo extraordinario y como homenaje a las víctimas; no estaba la audiencia de la Comunidad de Madrid para programaciones de entretenimiento, y la cadena pública de todos los madrileños tenía que expresarse de una forma extraordinaria haciéndose solidaria con las víctimas.

En ese sentido, durante toda la noche se emitió música clásica, a partir de un concierto en memoria de las víctimas del terrorismo precisamente, en donde hubo intervenciones políticas plurales, y, a contrarreloj, se elaboró un gran cortometraje se podría decir, o, mejor dicho, un vídeo, titulado "In Memoriam", desde el primer momento, que se emitió a lo largo de todo el día. Son cosas que he improvisado esta misma mañana; es decir, no he tenido que recurrir, desde luego, a ningún papel, porque lo recuerdo perfectamente. Naturalmente, hubo muchas más cosas que tuvimos en cuenta.

Hicimos una programación especial, y desde el primer momento fue una programación en directo; es decir, se demostró que es una televisión viva, que está próxima a sus ciudadanos, que está al lado de lo que ocurre en sus calles. Esa programación especial fue planificada, en la medida de lo posible que se puede planificar, pero no se improvisó, ni muchísimo menos; funcionó un comité de dirección en donde intervinieron los responsables de programación, de informativos, y de operaciones, y permanentemente estuvimos en una reunión continua. Hubo una programación monográfica continuada con esos directos, con informativos especiales, y con programas de análisis en los que se procuró que se expresaran opiniones plurales y de los sectores no sólo políticos, sino también sociales, sindicales, culturales, y, al mismo tiempo, proporcionar una información de servicio que era muy útil para muchas personas que estaban verdaderamente desoladas.

Se hizo también en ese 11 de marzo, para emitir al día siguiente, una promoción, una "promo", otro vídeo, convocando a la manifestación del día

siguiente, de ese mismo día, perdón, del viernes 12. Por tanto, Telemadrid fue una cadena pública activa en favor de la paz, en contra del terrorismo, y a favor de las libertades, y lo proclamó desde el primer momento. Se suspendió la transmisión de la publicidad el primer día para facilitar un seguimiento informativo, sin interferencias publicitarias, lo cual tuvo un coste económico, lógicamente, pero entendió la Dirección, y todos sus colaboradores, que tenía una rentabilidad social.

Fue una realidad que los profesionales de Telemadrid pudieron trabajar en libertad. Nadie, absolutamente nadie, salvo personas que no intervienen en el proceso informativo, se lo puedo asegurar, Señoría, nadie puede decir que se dio alguna instrucción política, nadie de los que intervienen en el proceso informativo, nadie de los que intervienen en el proceso de programación, nadie lo puede sostener. Podrá haber algunas discusiones profesionales, lógicamente, pero, rotundamente, no interferencia política.

Los departamentos de Telemadrid funcionaron a pleno rendimiento, al máximo rendimiento, y con una gran entrega para abordar una materia que era francamente difícil; era muy difícil la información a la que nos teníamos que enfrentar, y a los acontecimientos que teníamos que seguir; eran extraordinariamente delicados, y éramos conscientes precisamente de la materia prima que estábamos manejando, y yo creo que todos los profesionales lo tuvieron muy en cuenta.

Sostengo, y además lo puedo demostrar, ya que, desde luego, se puede visionar -en cualquier transcripción también figura-, que, desde que se puso en circulación la versión de la autoría islamista, Telemadrid lo recogió. Es decir, Telemadrid, desde el momento en que se especuló sobre la posibilidad de una intervención de grupos radicales islámicos a partir del descubrimiento de la cinta en una furgoneta, dio también siempre esa versión. Es cierto que se dieron instrucciones, y yo soy responsable de ello, de que se contrastara la información, que es lo que corresponde a los periodistas cuando las versiones son contradictorias, y hemos de reconocer que, a lo largo, por supuesto, de todo el jueves y yo diría que también el viernes, las versiones, en personas que funcionan sin información privilegiada, naturalmente, las versiones periodísticas, eran contradictorias. Por tanto, las instrucciones que tenían los informadores eran que se contrastara -de eso hay testigos- con fuentes abiertas, con fuentes

nacionalistas y con fuentes del Ministerio del Interior.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, señor Soriano, le quedan dos minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Soriano Navarro): Voy terminando. Cuando ya se dio con mayor verosimilitud la posibilidad de que no hubiera sido, o, al menos, no se conociera la autoría directa de ETA, pero no nos podíamos conformar sólo con una llamada de una voz a Radio Euskadi, que fue lo que llegó a la redacción de Telemadrid a primeras horas de la noche, nuestra obligación era contrastar la información y eso fue lo que se hizo.

Y termino con otras dos realidades: ese reconocimiento profesional a periodistas y técnicos que yo hice mucho antes de que surgieran algunas discrepancias o algunas claras muestras de insatisfacción por la cobertura informativa, los profesionales en la casa estaban muy contentos porque realmente habían hecho un gran esfuerzo y se había visto recompensado con una audiencia con pocos precedentes y, por tanto, hice una felicitación pública el lunes antes de conocer ninguna controversia; hice una felicitación pública al Director de los Informativos, al Director de Antena, al Director de Operaciones y al Subdirector de la casa para que lo transmitiera al resto de las áreas, porque todas las áreas habían intervenido en ese esfuerzo. Posteriormente, es verdad, que vinieron algunas discrepancias, a la vista de algunos acontecimientos que se hicieron a balón pasado, y algunas valoraciones. Pero yo creo que cogí, como se suele decir Señoría, el toro por los cuernos, y usted lo ha citado en algunas declaraciones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Soriano, porque ya el tiempo se ha acabado. Dos segundos, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Soriano Navarro): Muy bien, termino ya. Dos segundos. Tuve transparencia y esa fue la razón por la cual hice alguna declaración, pero también informé al Comité de Empresa y al Consejo de Administración.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Tiene la palabra el señor Marín por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General. Usted nos ha dicho en principio que el reconocimiento de las realidades y no de las especulaciones, que primero las víctimas, evidentemente, sin lugar a dudas, y ése es un sentimiento absolutamente, en primer lugar, humano y luego debe ser periodístico, pero primero humano, e impulsar una programación especial; es que la situación en este país es especial, no sólo ese día, que fue terrorífica -yo estuve en el Pozo del Tío Raimundo, lo vi personalmente y no se me borrará jamás de la imaginación lo que vi-, y, desde luego, que fue no hacer una programación especial, sino que fue un cambio sustancial en la vida de los españoles, no sólo de la gente de Madrid, fundamentalmente de la gente de Madrid, sino de los españoles.

La dedicación por parte de los profesionales. Jamás este Grupo Parlamentario ni nuestro miembro en el Consejo de Administración hemos dudado en ningún caso ni de los profesionales ni de la dedicación de los profesionales; tanto es así que hasta el jueves por la tarde toda la información fue absolutamente espectacular por parte de Telemadrid; en ese aspecto no tenemos ningún problema. Claro que hay que respetar la libertad profesional de los periodistas, pero también hay que respetar la libertad de expresión de los que no coincidimos con lo que, evidentemente, el Director General nos está contando, porque, precisamente, las víctimas merecen la mayor consideración posible, para que la verdad fuera lo que más pudiera calmar a las víctimas, a los parientes de las víctimas, y, evidentemente, a los españoles, que estaban sufriendo un trauma no habitual, afortunadamente, en este país.

Existe el comité de empresa. ¡Hombre!, el comité de empresa son profesionales de la casa, y son los representantes de los trabajadores que tienen una opinión; ese comité de empresa fue votado por los trabajadores, por lo tanto, son representantes de los trabajadores, de todos los trabajadores de la casa, y tienen también su versión del asunto.

Dice usted que se intentó contrastar la información con las fuentes nacionalistas y abertzales. Simplemente con pinchar Internet y el "New York Times", ya las apreciaciones que hacían los periódicos de Estados Unidos, el propio

Presidente Bush, el Presidente francés poniendo en alerta naranja a todo el ejército y a los gendarmes y policía indicaba que no iba por donde decía Telemadrid. Mire usted, yo creo que Telemadrid jugó a una sola hipótesis: la hipótesis de ETA -por cierto, nuestro Consejero solicitó una reunión del Consejo-. La información de Telemadrid hasta la tarde de jueves coincide, en general, como usted ha dicho, con todos los medios; en general, coincide hasta con la primera versión que el PNV dio acerca de que era ETA. A partir de la tarde del jueves ya otros medios: Internet, las Cancillerías, los Gobiernos, empezaban a dudar de la autoría; por la forma de actuación se correspondía con otros grupos distintos a las actuaciones terroristas de ETA; se correspondía más, decían los expertos, con grupos islámicos radicales, con Al Qaeda, posiblemente. Eso es lo que ya se barajaba en Gobiernos europeos, en Estados Unidos y en otros medios de comunicación españoles y extranjeros, pero ustedes siguen trabajando sobre la misma hipótesis, insisten en la hipótesis de ETA.

A mi juicio, a juicio de nuestro Grupo Parlamentario y de nuestro Consejero no contrastaron, no investigaron todas las fuentes, no apostaron por ver otra hipótesis distinta, una hipótesis nueva. Ustedes, usted, señor Director General, que al fin y al cabo es el responsable de todo, insistieron en el error, y eso, en primer lugar, tiene un coste importantísimo para la cadena y para su credibilidad, es la cadena de los madrileños y eso es muy importante. Es que además usted me ha dicho que pidieron y contrataron con comentaristas, no; los comentaristas eran monotemáticos, no se veía un comentarista que diera una opinión diferente o que fundamentara una opinión diferente, sólo monotemáticos; podían haber sido consultadas otras personas más solventes, más independientes, y se podía haber trabajado, desde luego, en una línea más abierta y no tan cerrada como la línea en la que trabajaron. Bueno, y cuando ya el Ministro del Interior dio la rueda de prensa admitiendo que podían ser terroristas islámicos, todavía ustedes persistían en el mismo error; después ya de que el Ministro dijera que podían ser terroristas islámicos, ustedes insistieron en el mismo error y en la misma línea anterior: en el error persistente. A nuestro juicio, Telemadrid siguió descolocándose, perdiendo credibilidad, y eso no solamente es malo para la credibilidad que los ciudadanos puedan tener hacia la cadena, sino para la propia cadena, para dar esa credibilidad que necesitan los ciudadanos de esta

Comunidad Autónoma.

Usted no convocó el Consejo para establecer criterios, como dice el Estatuto, y tampoco pidió hablar con los Portavoces para escuchar e informarse sobre las opiniones de los demás. Dice usted que no, pero, a mi juicio, Telemadrid debió aislarse un poco de la realidad, de lo que estaba pasando, y la verdad es que siguió con la misma cantinela, a pesar de que los diarios americanos y de otros países europeos ya daban clarísimamente la noticia y contradecían lo que decía Telemadrid. Y, mire usted, no le hablo ni del tema del fútbol -no cortar el partido de fútbol puede suponer un error que tendrá usted que asumir, si cree conveniente hacerlo- ni del de la película, cuestión en la que ni siquiera entro, pero que me parece también un error que puede asumir el Director General como tal. A mí lo que me preocupa y lo que vengo a presentarle -y voy terminando- es cómo la cadena, a nuestro juicio, informó de una manera monotemática, encerrándose en defender lo indefendible, lo que puede responder a dos causas o puede interpretarse de dos maneras, señor Director General: como ineficacia por su parte o peor aun puede ser una actitud partidista. Es decir, hay dos posibilidades: o se trata de un error profesional o de una actitud partidista, que nunca, nunca, debe tener un Director General de un Ente Público como Telemadrid. Por esta razón, señor Director General, esta tarde vamos a presentar una proposición no de ley para que el Director General sea elegido con el mayor consenso posible y de la manera más democrática y abierta por la Asamblea de Madrid; para que se discuta entre todos, todos los que componemos este Parlamento y somos representantes de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, la elección del Director General.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene usted dos minutos, señor Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Termino, señora Presidenta. Insisto en que ni le quiero poner en la picota ni quiero pedir absolutamente nada; simplemente quiero que reflexionemos sobre una cuestión que a la cadena le hace daño; a los ciudadanos que tienen que recibir la información les confunde y les irrita; no se consulta al Consejo de Administración y, además, el Comité de Empresa se siente también herido en su credibilidad, porque es la credibilidad de Telemadrid. Creo que eso es

fundamental para que, por lo menos, señor Director General, asuma usted algunos errores que se cometieron durante todo este tiempo, durante la información de un hecho tan importante, tan desgraciadamente importante, y que nos afectó de una manera terrible a todos los españoles y a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y sobre todo, a todas las víctimas de ese terrible y repugnante atentado. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Cepeda por tiempo de dos minutos.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: Muchas gracias, Presidenta. Me gustaría felicitarla también por su nombramiento, y espero, efectivamente, que nadie se tenga que arrepentir de ello. Estoy seguro de que no, y que actuará con la equidad que les corresponde a todos los Presidentes en todas y cada una de las Comisiones en este Parlamento, la casa de la palabra de Madrid.

Tengo que darle la bienvenida, Director General, hablando otra vez del 11-M. Mire usted, señor Soriano, mi Grupo ya le explicó durante su anterior comparecencia cuál era su posición respecto a al cobertura informativa que tuvo lugar el 11 de marzo. No le voy a dar de nuevo más argumentos que los que ya le dí con anterioridad. Es cierto que ahora ha querido usted hablarnos de realidades -como decía en su primera intervención- de especulaciones, y, sobre la base de ello, mi intervención va a consistir en darle datos sobre cómo actuó su cadena durante esos días para, evidentemente, llegar a algunas conclusiones políticas.

Según nuestro criterio, el 11-M, desde luego, no se actuó convenientemente. En un primer momento, exclusivamente el día 11, sí. Evidentemente, no hemos puesto en ningún momento en duda el trabajo y la profesionalidad de las personas que realizan la información en Telemadrid, que yo creo que fue encomiable. El problema, la actitud brutal de aquel día respecto a algunas situaciones, lógicamente, produjo una ola de solidaridad en todo Madrid que afectaba a todos: a trabajadores sanitarios, a profesionales de la comunicación y a cualquier persona. Toda la opinión pública de este país quedó muy sensibilizada por esa tremenda tragedia, y, lógicamente, todos los

medios de comunicación se volcaron también en los primeros momentos en dar toda la información que, levemente, iba llegando. Como usted bien sabe, hoy en día se trabaja en tiempo real, y más en períodos preelectorales, y, en esos momentos, algunos "trackings", que se suelen hacer desde distintas instituciones, empezaban a dar algunos datos de que aquella tragedia que, dependiendo de cómo se trabajara con algunas hipótesis, iba a marcar determinadas tendencias electorales, y parece que alguien tomó la decisión desde algún ámbito de intentar colocar todos los medios que tenían a su disposición para orientar electoralmente aquella tragedia. Lógicamente, en eso tenía mucho que ver lo que históricamente en estos últimos años en este país se ha venido utilizando, que son los medios de comunicación públicos, como no podía ser de otra manera.

Nosotros vamos a adoptar otra forma de trabajar en los medios de comunicación públicos; lo estamos demostrando ya a nivel nacional. Vamos a dar una orientación distinta, diferente de lo que tienen que ser las televisiones públicas en este país, y, desde luego, vamos a dar muestras de ejemplo en Televisión Española. Ya hemos empezado; provisionalmente, vamos a nombrar Directora General de Radiotelevisión Española a una excelente profesional, que viene del mundo de la universidad y, por lo tanto, que no tiene ningún tipo de vinculación partidista o partidaria, precisamente para intentar evitar lo que sucedió en Televisión Española y, a nuestro criterio, también en Telemadrid durante el 11-M. Vamos a seguir por esa senda, de verdad.

Tenga usted en cuenta que lo vamos a ir demostrando en el día a día, no solamente a usted, que, lógicamente, tiene que realizar su papel y su trabajo al frente de la dirección de Telemadrid, sino, lógicamente, al Grupo mayoritario en esta Cámara, que vamos a ver cómo va a ir asistiendo, poco a poco, a una estrategia distinta de hacer oposición a la oposición. Supongo que nos tocará vivir esos tiempos en breves fechas. Pero, insisto, en materia de comunicación pública, de televisión pública, vamos a ir dando ejemplo de otra forma de trabajar políticamente los medios de comunicación públicos. Como le digo, durante el 11-M, a nuestro criterio, se adoptaron una serie de decisiones que para nada venían a corroborar la pluralidad y las distintas hipótesis con las que se empezó a trabajar desde el primer momento, desde las 10 de la mañana, en que

se encontró una furgoneta con una cinta con contenidos islámicos. Desde ese momento, ya se empezó a trabajar por parte del Ministerio del Interior y del CNI en otras direcciones, y, de eso, los medios de comunicación, especialmente Televisión Española y Telemadrid, no se hicieron eco.

Decía usted que, a última hora de la noche, a través de una llamada telefónica, en Radio Euskadi tenían alguna información, por aquello de contrastarla, de que ETA no se responsabilizaba de aquel atentado. Mire usted, yo estoy de acuerdo con el señor Marín.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone, le quedan dos minutos.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: Gracias, señora Presidenta. A primeras horas de la mañana, un dirigente de la izquierda aberchale, el señor Otegui, ya hacía una serie de declaraciones desvinculando a los movimientos radicales aberchales de cualquier tipo de autoría respecto a este atentado, y, efectivamente, los únicos medios de comunicación que teníamos en este país para enterarnos de qué era lo que estaba sucediendo eran el "Diario Gara" y a través de Internet. Se ha vuelto a demostrar que Internet va a ser un gran medio de comunicación, bastante difícil de manipular por su carácter global e internacionalista, y, evidentemente, eso va a dejar en evidencia cualquier tipo de manipulación informativa ahora y de cara al futuro.

Telemadrid, insisto, utilizó una línea muy determinada y, además, una serie de criterios que, incluso, le voy a decir que en los últimos días los ha aplicado de una forma distinta; es decir, ustedes, además de emitir la película de Elías Querejeta, que me parece un dato interesante, además de no cortar la programación para dar la comparecencia del señor Acebes en un partido de Segunda División para informar en tiempo real a los ciudadanos madrileños de lo que estaba sucediendo, resulta que con la autoinmolación de los terroristas en Leganés el otro día, se retransmitía un partido de Primera División, Barcelona-Villarreal, ustedes sí interrumpieron la retransmisión del mismo para dar la información del Ministerio del Interior. Por lo tanto, ¿cómo en un partido de Segunda División no interrumpen la programación, y en un partido de Primera División sí? Supuestamente, usted alegó importancia deportiva para no interrumpir determinados partidos

el 11-M y posteriormente, en Leganés, sí que estuvieron allí con distintos criterios informativos.

Mire usted, eso solamente corresponde, insisto, a una línea que desde el primer momento se empezó a diseñar conjuntamente desde las televisiones públicas, en este caso desde Televisión Española y Telemadrid, para intentar dar una imagen determinada y que en el subconsciente de los madrileños calara una teoría que, obviamente, no se podía sostener en el tiempo, y yo creo que finalmente eso ha sido así, y así se ha venido demostrando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Su tiempo acaba de terminar, ¿de acuerdo?

El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta, por su flexibilidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Damos la palabra a don David Pérez.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta. También me sumo a la felicitación por su nombramiento y le deseo todo el éxito en ese nuevo papel, que seguro hará con acierto. Lo primero que quiero hacer es un reconocimiento a la labor que se hizo durante esa jornada por parte de Telemadrid en su conjunto. Aquí vemos a los Portavoces de la oposición cuidarse mucho de distinguir que todas sus críticas van dirigidas a la Dirección y ninguna a los profesionales. Eso significa que desconocen perfectamente que durante esa jornada Telemadrid funcionó como una sola persona, como un solo hombre, volcado en ejercer su papel de servicio público de referencia para todos los madrileños, en especial para las familias de las víctimas; también sirvió, desde luego, como tablón de anuncios para el sentir de todos los madrileños, convocando esa manifestación, que fue un éxito, y, desde luego, yo creo que a Telemadrid hay que reconocerle un papel muy importante en la formación de la conciencia ciudadana que se generó durante esos días en Madrid, y de la que todos estamos muy orgullosos.

Creo que la actuación de Telemadrid durante esa jornada, lejos de ser objeto de crítica por parte de ustedes, debería ser objeto de reconocimiento. Que no sea así sólo obedece a

razones estrictamente electorales en su día, y estrictamente políticas en el día de hoy, y creo que hace falta mucho valor -y en este momento me refiero al Grupo Socialista- para decir aquí hoy que el Partido Socialista se va a constituir en referencia de cómo hay que hacer televisión, y que va a ser el ejemplo de cómo hay que hacer televisión. Vamos a ver, la historia negra de la televisión en España está escrita por el Partido Socialista; jamás ha habido en la historia de este país una manipulación tan feroz en la democracia como la que el Partido Socialista ha hecho allá donde ha gobernado, en Televisión Española, con directores tan independientes como José María Calviño, o actualmente en Andalucía, la televisión más condenada de España por lesionar la pluralidad política; y así en todas las televisiones donde gobierna.

Y hoy mismo, usted se atreve, señor Cepeda, a ponernos como ejemplo al señor Zapatero, que, justo cuando se dispone a alcanzar el Gobierno, ya está incumpliendo su primera promesa, y usted nos lo pone como ejemplo. Se compromete a que la elección del director sea de una forma determinada, y él lo hace de otra forma, con la excusa de la provisionalidad, pero lo hace de otra forma. Como esa mentira ya son muchas, pero lo que yo les diría es que administren su capacidad para mentir para cuando ya estén gobernando, no para antes, porque no podemos seguirles el ritmo de sus mentiras y de sus incumplimientos.

Respecto a lo que el señor Marín decía, por supuesto que el Comité de Empresa tiene todo el derecho a tener una opinión, y yo creo que es una opinión que hay que tener en cuenta, pero no podemos olvidar que la labor profesional y la labor informativa no corresponden a ese Comité de Empresa, como tampoco le corresponde el control de esa actuación; el control político nos corresponde a nosotros, y ese control también corresponde al Consejo de Administración. Creo que ustedes confunden muchos papeles, probablemente porque tienen un desconocimiento -y no se lo digo como crítica, sino como reflexión- de cómo funciona el mundo de la información. Yo soy periodista, y me parece totalmente lógico distinguir entre datos y rumores, por ejemplo. Entonces, que ustedes nos traigan aquí una oleada de rumores y que pretendan que un servicio público, que tiene que ser un referente de rigor informativo, haga suyos todos esos rumores porque a ustedes les interesa, según la consigna que han recibido ese mismo día de sus

partidos políticos, es no tener ni idea de cómo funciona un medio de comunicación.

Un medio de comunicación no puede hacerse eco de los rumores, sino que tiene que contrastar los datos y las noticias. Eso es exactamente lo que hizo la Dirección de Telemadrid y todos los trabajadores de Telemadrid durante una jornada difícil, una jornada donde la información, efectivamente, iba evolucionando. Desde luego, lo que se puede demostrar es que esa evolución de la información se correspondió puntualmente con la evolución de la información que Telemadrid iba ofreciendo, pero no sólo Telemadrid, sino todos los medios de comunicación. La versión de ETA la defendieron todos los medios de comunicación, empezando por "El País", siguiendo por el resto de televisiones, todas las cadenas radiofónicas, etcétera; todos los medios de comunicación, en su momento, defendieron esa teoría porque era la teoría verosímil y la que la mayoría de las fuentes contrastaba como cierta. Por tanto, decir que Telemadrid intentó hacer un servicio partidista defendiendo a ultranza la teoría de que era ETA a mí me parece un ejercicio de cinismo político injustificable. Que un responsable político como usted, señor Cepeda, crea que un señor como el señor Soriano, que es un periodista con treinta años de ejercicio, y que todos los trabajadores de Telemadrid se van a doblegar a los intereses políticos y partidistas es olvidar una cosa: durante esa jornada, los únicos que estaban pensando en clave electoral eran ustedes; allí nadie pensaba en clave electoral; allí pensaban en clave humanitaria y en clave de servicio público y de responsabilidad pública. Ustedes estaban pensando en clave electoral, y viene usted hoy aquí, con toda su desfachatez, a objetar a Telemadrid que ese día estaba actuando en clave electoralista. Hace falta mucho valor y mucha desfachatez, como le digo.

No quiero excederme en el tiempo que me corresponde. Esta Comisión es de control político, pero no es un comité de censura profesional periodística; para eso ya están otros ámbitos. A nosotros no nos corresponde juzgar una actuación profesional que fue independiente e impecable. Si ustedes quieren conocer cuáles fueron las actuaciones de otras televisiones autonómicas, por ejemplo, el señor Marín puede interesarse por la única Comunidad Autónoma donde gobierna, que es el País Vasco. Allí puede usted recabar cómo actuó esa televisión. Yo le puedo decir que no tenemos

nada que envidiarle. Le puedo decir que Telemadrid dio un ejemplo de cómo abordar la información con gravedad, cómo evitar que unos hechos dolorosos para todos los ciudadanos no se vieran reflejados en una programación que, desde luego, tenía que recoger ese sentir; y yo creo que se hizo un homenaje a las víctimas y se hizo un reconocimiento impecable a todos los madrileños. Veo que se extraña usted, señor Marín, de que haga mención al País Vasco. (El Sr. **MARÍN CALVO**: *No, no me extraño.*) Sí, le he escuchado que se extrañaba. (El Sr. **MARÍN CALVO**: *Yo soy Diputado de Madrid.*) Sí, yo también, y por eso le digo esto. Nosotros tenemos un Director que ha sido elegido mayoritariamente, democráticamente, por un Consejo de Administración que emana de una Asamblea, y estamos muy orgullosos de que esté dirigiendo la televisión bajo tres puntos de vista, que son: pluralidad informativa, calidad de la programación y transparencia en la gestión. En todos esos puntos ya ha dado muestras de que se está trabajando seriamente, y a ustedes les ha ofrecido un diálogo que no han aprovechado. Lo que tienen ustedes en el País Vasco es un Director que se mantiene en funciones desde hace tres años, porque, desde que Batasuna fue ilegalizada, ya no puede mantener usted la mayoría cualificada que necesitarían para renovarle. Eso, a usted, como Diputado de Madrid -yo también lo soy-, debería preocuparle también, porque, al final, todos somos del mismo país, y nosotros también podemos opinar.

Yo opino que su modelo, ya que usted nos viene a dar lecciones aquí también, no es un modelo de referencia para nosotros. Desde luego no lo es para mí, ni desde el punto de vista de la pluralidad ni desde el punto de vista de la higiene democrática.

Por tanto, concluyo diciendo que me parece verdaderamente vergonzoso que gastemos tiempo en esta Asamblea en intentar que unos partidos políticos saquen provecho político de una tragedia y de que ustedes vengan aquí a plantear una especie de diferencia entre terroristas buenos y terroristas malos, y sobre si interesaba que fueran unos u otros. No pueden estar ustedes orgullosos de tener esa interpretación. Lo que importaba en aquel momento era el dolor de las víctimas, y eso fue de lo que se hizo eco, con ejemplar profesionalidad e independencia, Telemadrid. Muchas gracias. (El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: *Pido la palabra por alusiones.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: No creo que haya

habido ningún tipo de alusión. Lo siento muchísimo, pero yo no he visto ningún tipo de alusión. Ha sido el debate lógico que se produce entre los grupos políticos. (El Sr. **MARÍN CALVO**: *Cuando acabe su intervención el señor Director General, le pediré la palabra.*- El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: *Lamentablemente, señora Presidenta, no es así.*) Tiene la palabra, señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Soriano Navarro): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradezco el tono empleado por los representantes de los grupos de la oposición. Yo no me escandalizo absolutamente de nada, pero sí creo que va siendo momento de abordar esta cuestión con algo de rigor para que saquemos enseñanzas, como decía al principio de mi intervención, porque es muy importante lo que tenemos entre manos; extraordinariamente importante.

Respecto a la influencia que tiene una televisión, el control público que debe tener esa televisión, coincido bastante con lo que ha dicho el señor Pérez en que deberíamos distanciarnos de lo que son algunos planteamientos partidistas, y, en cuanto a la elección del Director General, me parece muy legítimo que se puedan plantear otras alternativas, pero no se puede poner en duda su legitimidad porque está realizada de acuerdo con la ley y con lo que se venía haciendo a lo largo de los últimos 25 años. Por tanto, ese maniqueísmo creo que no sería conveniente, porque los dos representantes de la izquierda han puesto de relieve la necesidad de no hacer daño a la cadena. Yo tengo el mismo propósito, y creo que se le hace mucho daño cuando se propalan medias verdades, que pueden ser opinables, y cuando se propalan incluso algunas falsedades completas, por mucho que venga avalado por el Comité de Empresa, dicho con todo el respeto.

El Comité de Empresa, por ejemplo, y el señor Cepeda también en una intervención anterior, criticó que yo entrara en una sala de realización. De verdad, ningún alto dirigente de ningún sindicato, con los que he tenido la fortuna de hablar, ni ningún alto dirigente de ningún partido, incluso de izquierda, pone en cuestión que el Director General de una televisión pública pueda entrar en una sala de realización, primero, para seguirlo, con toda naturalidad -era el sitio donde tenía que estar el Director General; estaba trabajando en el momento

cumbre de una jornada como fue la del día 12-, para reclamar una información relevante. Entonces, de verdad, no hagamos demagogia con esas cosas. Y una información relevante era que los telespectadores de Telemadrid tuvieran la cabecera de la manifestación. De eso se ha hecho un gran mundo, y de eso se ha hecho, en mi opinión, una valoración equivocada por parte del Comité de Empresa, que, cuando se le explica, lo entienden, como lo entienden los líderes sindicales y lo entienden los líderes de izquierda. Yo tomo nota, de verdad. Ahora, a lo mejor, iré de otra manera a la sala de realización, pero lo que nadie me puede pedir es que yo no ejerza mis responsabilidades porque ustedes me lo demandarían; ustedes me demandarían una inferior calidad en la retransmisión de una manifestación.

Usted dice, señor Marín, que fue una programación especial como diciendo: "¡Sólo faltaría que no hubiera una programación especial!" Otras televisiones no hicieron una programación 24 horas continuadas; sin embargo, Telemadrid sí la hizo, y creemos que la hizo con un enfoque. Eso cuesta trabajo hacerlo, requiere un esfuerzo, y eso hay que verlo. En un principio, las noticias eran muy contradictorias, y yo no le oculto que hay debates. Había quien opinaba que habría que dejar determinados programas, y, sin embargo, al final, no se dejaron determinados programas. Entiéndame que lo que le quiero transmitir es que cumplí con mi obligación, desde luego, y no es ponerme ninguna medalla; pero tampoco se minusvaloren las decisiones que se tomaron y el esfuerzo que hicieron los profesionales.

En cuanto a la búsqueda de la verdad, usted plantea una cuestión yo diría, y en esos momentos, casi metafísica. La verdad; vamos a ver si sabemos la verdad a estas alturas. ¡Ojo con la verdad! Es cierto que hay que informar de acuerdo con los datos que se van teniendo en cada momento, y en cada momento Telemadrid informó de las dos versiones. Es que ustedes repiten que Telemadrid se empecinó en decir que había sido ETA -y eso no es verdad; siendo mucho tener que decirlo así, pero el mismo jueves, y tengo aquí la transcripción de lo que fue la programación hora a hora-, el mismo jueves, a las 20 horas ya se habla de esa versión en el informativo posterior a las 21:17 horas: "Noticia de última hora. En un prestigioso periódico" -esto es textual; 21:17 del jueves- "en un prestigioso periódico árabe de Londres se han

reivindicado los atentados de Madrid en una carta de la Organización Al Qaeda". Y dice a continuación: "Noticia sin confirmar".

¿A ustedes les molesta que diga: noticia sin confirmar? Yo creo que es un ejercicio de gran responsabilidad informativa. Jueves a la 21 horas. Y podría seguir citando, porque lo tengo documentado: "El presentador recuerda la hipótesis de que sea la organización Al Qaeda la responsable del atentado; le sigue una pieza donde se recoge esta noticia. Se sigue informando de la furgoneta aparecida, donde ha aparecido una cinta de grabaciones de versículos del Corán en árabe". Todo esto se transmite en Telemadrid desde el mismo jueves. Es decir, no repitan, por favor, que Telemadrid solamente se empecinó en la versión de la autoría de ETA porque no es verdad.

Yo no le oculto que en esas jornadas -y le contesto también, aunque sea de forma desordenada, al señor Marín-, en la jornada del sábado, el grado de intoxicación informativa era muy grande. (*La señora Martínez Doncel hace gestos de incredulidad.*) Sí, sí, Señoría, el grado de intoxicación informativa en general, la polución informativa, y se lo digo porque yo tengo experiencia en eso; es decir, la polución informativa... (*El señor Marín Calvo hace gestos de extrañeza.*) Se lo digo a la Señoría que se extraña. (*La señora Martínez Doncel pronuncia palabras que no se perciben.*) Pero le quiero decir que hay un respeto, de verdad, a los profesionales a la hora de manejar la información.

Yo digo muchas veces -y lo vengo diciendo desde hace mucho tiempo- que el manejar la información al servicio de los ciudadanos, y en la búsqueda de la verdad, como decía el señor Marín, es tanto o peor que la goma 2, y, desde luego, en Telemadrid vamos a huir de poner ningún tipo de artefacto informativo; no lo vamos a hacer, no va a explotar, pero creemos que tiene una dificultad muy importante en momentos históricos, en momentos confusos, como los que se vivieron el jueves, el viernes y el sábado. Por esa razón, señor Cepeda, cuando el señor Ministro del Interior anuncia que va a comparecer, pero no se sabía exactamente la hora, se le hace un seguimiento, y no hubiera habido ningún inconveniente en conectar en directo si hubiera habido más distancia entre la comparecencia y el informativo; diez minutos después de la comparecencia del señor Acebes, y no sabíamos qué iba a decir el señor Acebes; no sé por qué ustedes reclaman una información, digamos,

gubernamental. Es decir, yo actúo con independencia, y ni yo, ni los informadores, los responsables que me aconsejan, actuamos precisamente por influencia gubernamental.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soriano, le quedan dos minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Soriano Navarro): Voy a terminar, señora Presidenta. No actúo de esa manera; primero, quiero enterarme de qué va a poder decir el señor Acebes, y, sobre todo, porque tenía un informativo diez minutos después; y la información no se le hurtó a los espectadores de ese partido de fútbol, se le dio en lo que se denomina un "crawl" -yo lo he aprendido hace muy poco también, no crea-, se dio en un "crawl", y los espectadores tuvieron puntualmente la información, y diez minutos después la intervención del señor Acebes.

Fundamentalmente, como me queda muy poco tiempo, lo que yo quiero reiterar es que no se repita lo que considero que es una falsedad. Telemadrid siempre manejó las dos hipótesis, cuando apareció esa posibilidad de la autoría del islamismo radical, del islamismo terrorista. Y comparto, desde luego, las críticas que ha hecho don David Pérez respecto del modelo de televisión pública que el Partido Socialista nos quiere presentar. Se lo digo, señor Cepeda; no nos va a ganar nadie a independencia, a pluralismo, a transparencia en la gestión; no nos va a ganar nadie en calidad de la información, en el rigor, etcétera. Vamos a intentarlo, y nos gustaría que esta Comisión nos ayudara. *(El señor Marín Calvo pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. No considero que haya habido alusiones. (El Sr. **MARÍN CALVO**: *Hay dos artículos, señora Presidenta.*) Lo siento; he mirado los artículos, y no considero que haya alusiones, y lo he consultado con la Letrada. (El Sr. **MARÍN CALVO**: *¿Conoce el Reglamento? El 113 y el 114.1.*)

El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: Presidenta, por favor, ¿puede leer el artículo 114.1? Por favor, señora Presidenta, leáse el Reglamento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo he consultado con la señora Letrada y considero, a juicio de la Presidencia, que no hay posibilidad de debate.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: Mal empieza usted, señora Presidenta, con un juicio bastante sectario en esta Comisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo siento muchísimo. Perdone, no le he dado el uso de la palabra. Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre modelo de gestión de su Dirección General, con relación a la contratación de producción externa.

————— **C-257/04 RGEP. 1792 (VII)** —————

Señor Pérez García, tiene, si la quiere justificar, cinco minutos.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Perdone, señora Presidenta, el Diputado Jesús Valverde es quien la va a formular.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. ¿La desea justificar, señor Valverde? (El Sr. **MARÍN CALVO**: *No estoy de acuerdo y me voy.*) Lo siento muchísimo. Tiene la palabra el señor Valverde Bocanegra.

(El señor Marín Calvo abandona la sesión.)

El Sr. **VALVERDE BOCANEGRA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General habíamos solicitado hoy su comparecencia ante esta Comisión para que nos informara sobre el modelo de gestión de su Dirección en relación con la contratación de producción externa. *(Los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista se ausentan de la sala.)* Nos estuvo adelantando el pasado día 19 cuáles iban a ser las líneas generales de su actuación en esta Legislatura; ya hemos tenido

ocasión de poder escuchar algunos temas, de cómo van evolucionando, cómo se va avanzando en la línea de profundizar en esos pilares fundamentales de su gestión, que nos repetía que eran la calidad tanto en la programación como en la parte técnica, la pluralidad informativa y también, como no podía ser de otra manera, la transparencia y el rigor en la gestión. Quisiéramos escuchar en qué se va a materializar y por dónde se está orientando la gestión de su Dirección General para poder progresar, para poder avanzar y para ver cómo en ese sector de audiovisual y el sector industrial importante en Madrid, cómo se puede ver afectado por este trabajo, y también cómo se puede ver afectada -entiendo que favorablemente, como no puede ser de otra manera- la calidad en la programación de la cadena, puesto que nos avanzaba también el otro día su preocupación, porque había una buena acogida por parte de la audiencia y unos buenos índices en cuanto a la programación interna y no lo era tanto en algunas de las programaciones externas, y en qué medida se puede corregir para que tiren no sólo de la interna, sino también de la externa necesaria, en la parte en la que con los recursos propios que no se pueda llegar, para que tire también de la audiencia hasta un punto de equilibrio razonable entre calidad y audiencia. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, tiene la palabra el señor Director General por tiempo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Soriano Navarro): Es verdad que la programación interna en determinadas franjas horarias tiene aceptación por parte del público, y es verdad que algunos programas de producción externa no han tenido esa aceptación del público; ésa ha sido la razón fundamental de la decisión de cambiar esos programas, pero esto no quiere decir, naturalmente, que la programación externa no tenga los niveles de calidad que una televisión de las características de Telemadrid y el público que nos ve demandan. Pero lo que sí se puede hacer es un cambio de la manera de gestionar esa producción externa para mejorar, desde luego, siempre para mejorar, en la calidad y en la transparencia y, en ese sentido, la Dirección General de Telemadrid ha establecido como uno de los principios básicos de su gestión dotar de la

máxima transparencia a todas las actuaciones trascendentes de la cadena, especialmente, las decisiones económicas. Así debe ser en cualquier empresa, desde luego, pero muchísimo más en una empresa pública en donde, como es este caso, los madrileños aportan alrededor del cincuenta por ciento de la financiación de la cadena.

Hacemos especial énfasis de transparencia, por tanto, en lo que se refiere a los procedimientos de contratación; todas las cadenas tienen ese procedimiento de contratación. Nosotros no hacemos juicios de intenciones sobre otras cadenas, ni, por supuesto, sobre etapas anteriores, pero queremos mejorar, porque queremos dar más facilidades a los órganos de control y a esta Comisión, al Consejo de Administración, y también queremos dar más facilidades a las empresas del sector para que se pueda juzgar públicamente si se ha actuado de acuerdo con las leyes, de acuerdo con las normas internas, con criterios de objetividad, con limpieza, y reduciendo al máximo el individualismo en la toma de decisiones de compras. Entonces, al coincidir la nueva Dirección con los 15 años del funcionamiento de Telemadrid, se ha querido revisar la manera de contratar con el fin de mejorar las normas de contratación, tanto para la adquisición de materiales y contratación de servicios como en la producción audiovisual externa. Entendemos, además, que esta transparencia se puede hacer perfectamente compatible con una gestión eficaz y, además, con un grado de discreción que tiene que tener este tipo de operaciones, ya que las empresas tienen que funcionar, naturalmente, dentro de la ley, pero tampoco Telemadrid va a estar ventilando determinada documentación, aunque está a disposición de todo el mundo.

Nosotros creemos que un mero cumplimiento de las normas para la tramitación de gastos establecidas para la correcta gestión de los recursos de Telemadrid, junto con los criterios de publicidad y concurrencia, que en determinados supuestos es preciso respetar, todo eso no es suficiente para garantizar estos objetivos de transparencia para todas y cada una de las iniciativas contractuales que esta sociedad, esta compañía tiene necesidad de acometer. Por ello, la nueva Dirección General de Telemadrid ha considerado necesario crear nuevos órganos colegiados, a la vez que ha considerado necesario profundizar en el rigor de los ya existentes con el fin de obtener decisiones más ponderadas, más

contrastadas y también más compartidas. En definitiva, todo ello contribuye a la transparencia, que es uno de los objetivos, desde luego, de esta Dirección General. Se trata, por tanto, de dotarnos de procedimientos que, sin mermar la operatividad del sistema y la agilidad en la toma de decisiones, nos permitan restar a las decisiones económicas personalismo y, por supuesto, cualquier tipo de arbitrariedad que se pueda dar; no solamente hay que hacerlo bien, sino que incluso debe parecer que así es.

Si, por razones obvias, dejamos fuera los gastos en materia de personal y los correspondientes a gastos financieros y amortizaciones, las dos grandes áreas de contratación de Telemadrid son: por un lado, las de adquisiciones de carácter general, prestaciones de servicios e inversiones, que la mayor parte está en operaciones y en servicios generales, y luego, por otro lado, está la dirección de antena, que es lo que corresponde a programación. Para la primera ya existe una comisión de contratación, de adquisiciones, de prestaciones de servicio e inversiones, pero se ha decidido potenciarla, renovarla y dinamizarla. Sin embargo, para todas aquellas decisiones propias de la dirección de antena, que es el área que, por otro lado, maneja el presupuesto más alto de contratación, no existe en este momento un órgano equiparable. Por ello, la Dirección General se propone crear, bajo la directa Presidencia del Director General, un nuevo órgano colegiado que será la Comisión de Contratación de Antena. Se trata de una propuesta o idea impulsada por el propio Director de antena, que he nombrado yo, don Javier Caballé, que hoy hago pública en esta Comisión parlamentaria por primera vez, y que terminará de perfilarse en el comité de dirección, y haré partícipe de esta decisión al Consejo de Administración.

La Comisión de Contratación de Antena que creamos tendrá, por tanto, que atender las siguientes funciones y decisiones: por un lado, contratación de producción ajena, que engloba toda la contratación de producto terminado, desde los largometrajes a los dibujos animados. En este grupo se encuentran los importantísimos contratos con las llamadas "major" norteamericanas, los paquetes de películas, que se hace en el ámbito de la Forta, aunque después cada televisión pública es independiente para firmar o no esos contratos con las "major". Por tanto, ésa será una decisión que se tome, no por una persona,

porque se trata de una gran inversión de dinero, sino que la tomará un órgano colegiado. Lo mismo ocurrirá con la contratación de derechos de antena y coproducciones, porque se trata de una contratación de productos sobre proyectos ya realizados, como las "TV Movies" y también, básicamente, los largometrajes. Asimismo, esta Comisión tendrá también competencia sobre la contratación de producciones externas y mixtas, así como sobre la contratación de compra de derechos.

La Comisión de Contratación de Antena se regirá, a la hora de tomar sus acuerdos, por una serie de principios que consideramos básicos. Esencialmente, voy a citar aquí tres: la calidad en todos los productos que examine; la libre concurrencia de empresas audiovisuales, con independencia de su tamaño empresarial -porque a veces existen ciertos prejuicios al respecto-, por lo que todo el sector audiovisual tendrá sus oportunidades; y dedicaremos especial atención a la industria audiovisual asentada en la Comunidad de Madrid. Creemos que en una televisión pública como Telemadrid se debe potenciar la industria audiovisual madrileña, sin caer, naturalmente, en ningún tipo de localismo, pero creemos que es una fuente de riqueza que en alguna medida hay que potenciar.

La Comisión, cuya composición y normativa de funcionamiento vendrá definida por una resolución de la propia Dirección General, informará al Comité de Dirección de Telemadrid de las propuestas tramitadas para corroborar el seguimiento, así como el control presupuestario. Tomando como referencia el presupuesto y la programación de Telemadrid durante el ejercicio 2004, para ver la dimensión económica de lo que estamos hablando, les diré que la Comisión que se ha decidido crear conocerá de temas que pueden oscilar en torno a los 46 millones de euros; lo que significa que si dejamos fuera el presupuesto de los gastos generales, como gastos de amortización y financieros, representa más del 50 por ciento del presupuesto restante. Por tanto, creemos que es una decisión que debería encontrar respaldo, aunque, lamentablemente, parece que no interesa mucho a los Grupos de la oposición. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. No estando presentes el Portavoz de Izquierda Unida ni el del Grupo Socialista, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor Valverde, por un

tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VALVERDE BOCANEGRA**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, lamento la ausencia de los representantes de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida en esta Comisión, que no han tenido la oportunidad de escuchar al Director General de Telemadrid hacer un importante anuncio; creo que es un buen paso, una buena medida, la que nos está proponiendo con esta anunciada Comisión de Contratación de Antena, que en próximas fechas se va a desarrollar en detalle y que pasará por los correspondientes órganos de Telemadrid para su constitución. Lamento que no estén presentes, entre otras cosas porque también me hubiese gustado poder escuchar cuáles eran sus apreciaciones y valoraciones con respecto a las palabras del Director General. Creo que es una buena medida la que el señor Soriano nos anuncia hoy aquí, porque, efectivamente, es un volumen importante de recursos los que se destinan a la contratación de producción externa, que puede, en gran medida también, apoyar el crecimiento, el desarrollo del sector audiovisual, teniendo en cuenta que el que está asentado en Madrid tiene un gran potencial, y que, sin duda, bien articulado, como está siendo orientado por el Director General, contribuirá también a la mejora no sólo de la transparencia, necesaria y fundamental en un ente público como el que dirige el señor Soriano, sino también para mejorar la calidad, lo que nos permitirá seguir avanzando en ese objetivo de las tres patas que tenía su primera visión, los tres pilares fundamentales en los que se iba a apoyar, para seguir mejorando la calidad en lo técnico y en la programación.

Entendemos que éste es sin duda el camino más acertado, y quiero agradecerle aquí sus palabras y el detalle de que haya sido ante esta Comisión este anuncio; entiendo que tenemos, en términos periódicos, la exclusiva de esta

información, y sin duda tendremos oportunidad en distintas ocasiones de que nos vaya dando puntual información sobre cómo evoluciona y en qué medida está ayudando a cumplir los objetivos que se han marcado en su Dirección General.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Director General para cerrar el debate.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Soriano Navarro): Simplemente agradecer a S.S. sus palabras y asegurarle que en los próximos días empezará a funcionar, se constituirá esta Comisión, que no solamente tendrá una función de transparencia, que es muy importante, sino también, ciertamente, la de incrementar la calidad de la producción ajena, dentro de unos criterios de programación por los que apuesta esta Dirección General, y también de potenciación de la industria audiovisual, no en balde estamos en la Ciudad de la Imagen, y, desde esa Ciudad de la Imagen, queremos que irradie actividad audiovisual, y Telemadrid, en la medida de lo posible, lo hará. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Director General. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún ruego o pregunta? (*Denegaciones.*)
No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las doce horas y veintisiete minutos.*)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Web: www.asambleamadrid.es

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2004,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2004.